

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE GUILLEN Y CORDERO CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, siendo el día treinta del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las 10h00, en el local ubicado en la calle Mariano Cueva 11-28 y Mariscal Lamar de esta ciudad de Cuenca, se encuentran presentes los siguientes socios: SRA. ANA CECILIA CORDERO MARQUEZ en representación de GUILLEN COELLO EDUARDO ALEJANDRO (HEREDEROS, y el DRO. RAUL EDUARDO CORDERO ÑIGUEZ, los mismos que representan el cien por ciento del capital de la empresa, decidiendo, amparados en la Ley de Compañías, y los estatutos de la compañía, a constituirse en Junta General Ordinaria de Socios. Preside la Junta el Presidente DR. RAUL EDUARDO CORDERO ÑIGUEZ, y actúa como secretario la señora ANA CECILIA CORDERO MARQUEZ, de manera unánime se pasa a tratar y resolver el siguiente punto del orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Conocer sobre el informe del Gerente de la compañía.
3. Presentación del informe financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2016 de la empresa GUILLEN Y CORDERO CIA. LTDA.
4. Tratamiento y destino de las utilidades y pérdida de GUILLEN Y CORDERO CIA. LTDA.

Se pasa a conocer y tratar el orden del día:

1. **Constatación del quórum:** El Dr. Raul Eduardo Cordero Ñiguez quien dirige la Junta General, solicita a la señora Ana Cecilia Cordero Marquez, que verifique el quórum, estableciéndose la presencia de la totalidad de los accionistas y del capital social pagado, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, y se declara instalada la Junta General de Accionistas de GUILLEN Y CORDERO CIA. LTDA. con carácter de universal y queda válidamente constituida para tratar el siguiente punto del orden del día.

2. **Conocer sobre el informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**

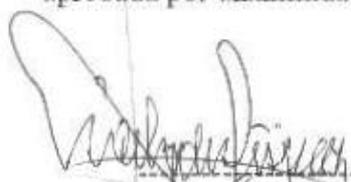
Se da lectura al Informe presentado por el Gerente General en el cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2016, respecto de este punto los socios por unanimidad deciden aprobar el informe del Gerente.

3. **Presentación del informe financiero correspondiente al ejercicio económico 2016.** A continuación, se pone a consideración los Balances Generales y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2016, se verifican y aprueban por parte de los socios propietarios de la totalidad del capital pagado los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

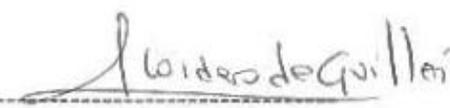
4. **Tratamiento y destino de las utilidades y pérdida,** a continuación la señora Ana Cordero Marquez, propone compensar la pérdida del año 2016 el valor de USD 38.965,85 con las utilidades acumuladas hasta el 2015, quedando una pérdida de USD 13.070,00.

Se pone a votación y por unanimidad se procede a aprobar el destino de la pérdida del año 2016.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura del acta y es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11h30.

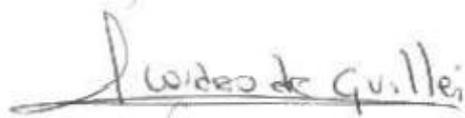


DR. RAUL CORDERO I.
Presidente

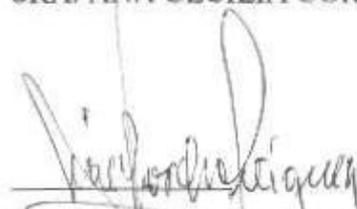


SRA. ANA CORDERO M.
Gerente General - Secretario

Firman los socios:



SRA. ANA CECILIA CORDERO MARQUEZ



DR. RAUL EDUARDO CORDERO INIGUEZ